

SESION ORDINARIA N°137 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Manuel Jara Vera, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°136, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Alcalde, que un grupo electrógeno es para Huechu-Chelín y no Chelín como dice el acta.

Sr. Alcalde informa que mañana Arquitectura enviará informe oficial sobre la adjudicación del Consultorio de Castro Alto.

Se recibe al Centro de Padres y Docentes de la Escuela “Luis Uribe Díaz”, Sr. Flavio Mansilla, Presidente; Sra. Olga Bahamonde, Tesorera, y docentes directivos Sres. Ramón Cárcamo y Victor Jaramillo.

Sr. Flavio Mansilla, que tenían un compromiso con el Municipio de aportar un monto de M\$8.000 para el gimnasio, para lo cual hacen entrega en este acto de un Vale Vista por ese monto, que agradecen la preocupación del Concejo por esta obra y que ojalá se terminé el año 2.000.

Sr. Alcalde, que cuando hay aportes de la comunidad esto es muy valorado, el Municipio debe priorizar y en este caso agradece la valencia del Centro de Padres de comprometerse con recursos, lo que demuestra el compromiso de los padres con el colegio, son 2 etapas, la primera que se está haciendo por M\$54.000 con aporte de Uds., Digeder, Corporación Municipal y Municipio.

Sr. José Sandoval, agradece aporte a la obra por parte de la comunidad escolar de la Escuela “Luis Uribe Díaz”, lo cual demuestra su preocupación por su escuela; que el Concejo aportará a medida de lo que pueda para la segunda etapa.

Sr. Ignacio Tapia, que los dirigentes del Centro de Padres están por muchos años y han demostrado su trabajo y colaboración, por lo que los felicita, acota que el aprendió sus primeras letras en la Escuela N°1.

Sr. Manuel Jara, se suma a los agradecimientos y felicitaciones, que hizo su Enseñanza Primaria en dicha Unidad Educativa y que le trae recuerdos, además tuvo familiares directos trabajando ahí.

Sr. Albán Mancilla, que se permitirá hacer algunas observaciones al trabajo de la obra, que se quiere hacer el radier sin estar hechos los camarines subterráneos y otra cosa es el botar la muralla de calle O'Higgins, pudiéndose dejar por ahora y gastar los recursos en adelantar otras obras o trabajos.

Se recibe al Mayor Luis Hernández y a un Cabo de la Dotación de la Segunda Comisaría de Carabineros de Castro.

Sr. Luis Hernández da las disculpas por no poder asistir el Sr. Prefecto de Carabineros; habla de la gestión hecha, como por ejemplo, del Plan Comercio 10 días antes de Pascua, que está organizando los servicios para los juegos pirotécnicos, que si hay alguna otra iniciativa se lo indiquen pues están prestos a colaborar, que le han disminuido el recurso humano, cuando llegó eran 60 funcionarios, ahora son 40 y se van 27 después de las elecciones y llegan 9, queda personal como de una subcomisaría, que ha sacado de los administrativos 3 a terreno, habla de la Patrulla Vecinal, Comisión Civil, Comisión Tránsito y de la planificación y motos año 2.000.

Se charla largamente sobre diversos temas, pudiendo resumirse algunos.

Sr. Manuel Jara, se refiere al tránsito de calle Freire, en que los vehículos circulan a gran velocidad, consulta sobre el móvil.

Sr. José Sandoval, habla del vandalismo, roturas de neumáticos, de las campañas políticas, que crean problemas, de gente que vive en el Cementerio Católico y son peligrosos, el hijo de un suboficial fue sorprendido rompiendo carteles.

Sr. Albán Mancilla, también aborda el tema de la campaña política.

Sr. Alcalde acota lo de la calle Freire, que se está estudiando el colocar lomos de toros, que la señalización lo sacan o botan, frente al Gimnasio está lleno de camiones.

Sr. Mayor Comisario da respuesta y en síntesis se puede decir que los hijos del suboficial de Carabineros son mayores de edad, que se hagan las denuncias, que no van a tapar a nadie, que el móvil de Carabineros se llevará a la zona del Lago Huillinco – Cucao, que los vándalos del cementerio han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado y salen pronto en libertad – si no es el mismo día, consulta si habrá una población para gente de fuera; están llegando a Castro malos elementos de Osorno y Pto. Montt.

Sr. Alcalde, que ha dicho varias veces que no hay población para gente de fuera, además hay 2.000 solicitudes de viviendas por parte de los habitantes de Castro; este rumor es mal intencionado, por los varios desmentidos hechos y se sigue especulando.

Sr. Alcalde consulta sobre la opinión de la instalación de parquímetros o tarjetas parquímetros.

Sr. Mayor Comisario, que es bueno ordenar la ciudad, da ingresos al Municipio y otra cosa que ayuda es el tener recintos privados para estacionar.

Sr. Alcalde, se refiere a solicitud de aumento de personas para el Contrato de Aseo, según el Ord. 227 de la D.O.M. sería de 10 personas; lo mismo dice la solicitud de la empresa de fecha 09.10.99; se llama al Asesor Jurídico para ver este tema.

Sr. Patrieck Mienert explica que el criterio actual de la Contraloría Regional es negativo al aumento, se establece en el Informe N°130 de 1999 de Fiscalización de Concesiones de Servicios Municipales, en que se establece que las Bases Administrativas ni el Contrato contemplan la posibilidad de efectuar modificaciones por aumento de personal. Que se apeló de esto a la Contraloría, pero aún no hay respuesta.

Analizado, la opinión del Concejo es que se espere la respuesta de la Contraloría Regional; que la D.O.M. informe de las personas que están realizando funciones ajenas a la concesión; que se estudie el realizar algunas acciones directas por medio del Artículo 6 de la Ley 18.695.

Sr. Alcalde, que se pasará al tema de los parquímetros, para lo cual se cuenta con los funcionarios Señores Patrieck Mienert, Asesor Legal; Marcelo Lobos de la Secplac y José Galindo de Tránsito.

Se dialoga extensamente el tema y se consignan algunas intervenciones o consultas.

Sr. Manuel Jara, se refiere a las Instituciones sin fines de lucro y su participación.

Sr. Mienert que en el Punto 3.3 se permite esta participación .

Sr. José Sandoval, que como están las bases hay instituciones que no pueden participar como el Colodyr por las garantías altas, la demostración de solvencia económica, no se puede pedir una gran inversión cuando se otorga concesión por 2 años; que así ganará alguien de fuera y no tendrán trabajo los de Chiloé.

Sr. Albán Mancilla, que no le parece adecuado dirigir las bases, que al deporte se le puede ayudar con los ingresos, pudiendo solicitarse proyectos deportivos, usar algo parecido al Fondevé; no se puede licitar a la medida, pero si colocar en las bases que la mano de obra sustantiva sea chilota.

Sr. Alcalde, que las concesiones son obligatoriamente otorgadas por licitación pública; que si se tiene mano de obra local, recursos para el Municipio, se ordena la ciudad, se resguarda el interés municipal, está conforme como están las bases.

Sr. Ignacio Tapia, habla de la ayuda al deporte y repartir un 40% por proyecto y 60% por Colodyr.

Sr. Marcelo Lobos habla de que la inversión calculada en letreros es del orden de M\$3.000, sueldo para unas 40 personas es aproximadamente M\$5.000 y si no lo tiene los postulantes ¿Quién paga?, el Municipio; hay que tener el mínimo de precaución y si se presentan instituciones sin fines de lucro de otras comunas o provincias.

Sr. José Sandoval, que es bueno que se tomen precauciones, pues hay casos en que la gente recibe la plata y se va sin cancelar, y en las Municipalidades han pasado varios casos, el último fue la no terminación del 3er. piso de la D.O.M.; los contratistas ofrecen y después no cumplen.

Sr. Lobos plantea si el horario es continuo o no, que según piensa de 14 a 15 horas será pérdida para el concesionario.

Sr. Mienert, hay que dejar en claro ante la comunidad la solvencia de la empresa adjudicataria, que sea un buen servicio; en Osorno primero se fracasó con el Colodyr y tuvieron que dejarlo y se recurrió a las leyes del mercado en que se cumplen las reglas, que la empresa haga un buen servicio mejorando la imagen de la ciudad; que al hacer las bases administrativas no lo han hecho con ningún ánimo de que lo gane una empresa privada, según las ofertas que Uds. deberán estudiar y resolver.

Se charla sobre diversos temas relacionados con los parquímetros; Don José Sandoval, que lo importante es dar un buen servicio y no preocuparse tanto de los ingresos, que retira la propuesta hecha inicialmente y que la media hora cuesta \$100.

Analizado lo de los parquímetros, el Concejo acuerda por unanimidad el que se llame a licitación pública, que en las bases se coloque que el 90% de los trabajadores a ocuparse sean de la comuna, la media hora se fija en \$100 pesos y fracciones superiores a treinta minutos en \$100 más, la hora es de \$200; en cuanto a la proposición hecha por plano de las calles afectas al sistema se elimina en calle Blanco desde Luis Espinoza a Irarrazabal quedando prohibido estacionar, lo mismo en San Martín el pequeño tramo que va de Sargento Aldea al Pasaje Monjitas, se agrega la calle Sargento Aldea entre O'Higgins y Los Carrera; se está también conforme que las bases contemplen flexibilidad en el fijamiento de las calles afectas al control de tarjetas parquímetros; el valor de las bases será de M\$60.

Sr. Alcalde, que se tratará el tema del PADEM, para lo cual están presentes el Secretario de la Corporación Municipal Sr. Jaime Márquez, Sr. Luis Lazcano y Mario García de la U.T.P. de la Corporación.

Sr. Jaime Márquez, que la Ley 19.410 contempla el instrumento de planificación PADEM, que la semana pasada se les hizo llegar a los Sres. Concejales los documentos que son extensos; este instrumento permite visualizar las materias del año 2.000.

Sr. Luis Lazcano apoyado de transparencias explica lo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que se relacionan con los objetivos del PLADECO aunque esto último no trate muy ampliamente el tema educativo, habla de los aspectos positivos en la Escuela, Cultura Escolar, Práctica Docente y Alumnos, debilidades del PADEM Comunal, escasa transferencia de Directivos a los Docentes, falta evaluación.

Sr. Mario García, muestra gráficos en transferencia sobre las matriculas 1993 a 1999, la proyección de alumnos para el próximo año es de 8.200 a 8.400 alumnos, el crecimiento es de 4% aproximadamente, lo cual es preocupante, en los 7° años no hay capacidad para atender a los niños.-

Sr. Alcalde, como se explica que habiendo varios colegios particulares nos aumente la demanda escolar municipal.-

Sr. Jaime Márquez, que hay un éxodo grande de los niños de Chonchi y Castro, aumento de la población, otros que han llegado por motivos económicos han dejado especialmente de ir al Cahuala, el aumento del Internado de Piruquina es algo circunstancial, lo mismo para con Quilquico, la falta de otro colegio científico humanístico se nota por lo que deja planteada la inquietud.-

Sr. José Sandoval, consulta sobre las exigencias a los colegios particulares con respecto a los particulares, que han observado en esto, en cuanto a la actuación de la Provincial de Educación.-

Sr. Jaime Márquez, que hay un trato diferente al Colegio Cahuala, lo dejaban funcionar en Gamboa sin ningún problema, lo tomamos el mismo edificio para la Corporación y nos prohibieron trabajar, hubo que hacer muchos arreglos para que funcione la Escuela Teresa de Los Andes, le consta que la supervisión de subvenciones es una vez al año a los colegios particulares y a nosotros nos supervisan el día después del feriado, al Liceo el día antes de la votación, esto es una mala intensidad, que las exigencias es el doble para nosotros, por ejemplo el Cahuala terminó su casino mucho después de estar laborando.-

Sr. Alcalde, que JUNAEB reconoce que la Comuna de Castro a mejorado en cuanto a infraestructura, no se reconoce esto en el Ministerio de Educación.-

Sr. José Sandoval, que hizo esta pregunta a sabiendas de la respuesta, pues en mi período de Alcalde tuve muchos problemas con las visitas inspectivas siempre en las peores fechas, que nos pondrán dificultades para un nuevo colegio y no así a los particulares, es preocupante que un servicio público nos ponga problemas y actúen los supervisores perjudicándonos.-

Se conversa sobre el problema del no ingreso de los alumnos de la comuna al Liceo Politécnico, por lo general se trata de educandos con problemas sociales o de estratos sociales más bajos en lo que se refiere a recursos económicos, que el 46% de la capacidad está reservada a alumnos de otras comunas, que éste porcentaje debe

rebajarse en beneficio de los alumnos locales que no tienen donde más ir para educarse, se debe trabajar en fortalecer la educación básica y no queden fuera del sistema siempre los de más escasos recursos. Sr. Alcalde habla de las becas a los alumnos destacados del sector rural.-

Sr. Mario García, muestra transparencias con dotación docente, los años de trabajos de los docentes, del perfeccionamiento.-

Sr. Alban Mancilla, que el docente de la comuna es de muchos años de trabajo, pues esta el grueso entre los 21 a los 45 años de trabajo, hay que ver como mejorar las relaciones internas, humanas.-

Sr. Jaime Márquez, que se contrató estudio de clima laboral al Cahuala, se conocerá el resultado en Marzo, hay que esperar este estudio científico para mejorar esta materia.-

Sr. Mario García, habla de la dotación no docente, que hubo aumento del personal en este escalafón, son en total ahora 127 personas.-

Sr. Luis Lazcano, habla de los 12 planes de acción que tienen un monto total de \$1.622.000; muestra los aportes del PADEM, que partieron el 96 con M\$5.000 – 97 no hubo aporte directo – 98 M\$366.454, año 99 M\$374.328 y para el año 2.000 M\$325.508, que baja porque ya se han dado varias soluciones.-

Sr. Márquez, que salió una ley con artículo único, en que los docentes con tres años a contrata continuos o discontinuos con 20 horas como mínimo se quedan en el sistema, la contrata puede ser de reemplazo o a plazo fijo.-

Sr. Alcalde, que se considerarán a todos los docentes que cumplan con la disposición legal. Que se recuerda en estos momentos de 3 profesores que tienen cargos distintos a la docencia y que se deberán definir.-

Se conversa largamente sobre el tema educacional, se dan ideas, se intercambian opiniones, el Secretario se permite proponer que las Escuela Básicas Luis Uribe Díaz y Inés Muñoz de García, se separen los educandos dejando en una de ellas el primer ciclo básico y el segundo ciclo en la otra, se charla en forma especial del Liceo Politécnico, de la oposición de los docentes a haber cambiado a un lugar (terreno más amplio) a no cooperar con otras experiencias que quisieron implementar, los diversos marcos curriculares hechos.-

Sr. Alcalde, se refiere a la asignación Municipal para el Consultorio de Castro Alto, lee el Ord. N°006, de fecha 26.11.99, en que mencionan el artículo 45, de la Ley 19.378, también se lee una solicitud de la misma fecha en que piden estudiar la factibilidad de aumentar las asignaciones a las categorías B, C, D, E y F, apelando a la igualdad de los funcionarios para que no existan diferencias tan marcadas. Aquí ellos solo mencionan el artículo 45, pero no dicen lo que significa, debo como Alcalde decirles que con la aprobación del Concejo Municipal la entidad administradora podrá otorgar una asignación especial transitoria, esta asignación deberá adecuarse a las disposiciones presupuestaria anual de la entidad administradora, en este caso para que tengan todos los antecedentes disponibles la situación del Area de Salud proyectada es deficitaria en M\$63.512 para el año 2.000.-

Analizado este tema el Concejo acuerda por unanimidad el otorgar la asignación Municipal contemplada en el artículo 45, de la Ley 19.738 al personal del Area de Salud de la Corporación Municipal de Castro para la Educación, Salud y Atención al Menor, reajustada en un 4,9% la existente.-

Sr. Alcalde, que se puede postular a la pavimentación participativa, para lo cual hay 8 calles que se pueden presentar, algunos le faltan aportes de parte de los vecinos, que es algo que recién surgió, no hay recursos presupuestarios pero se pueden dejar del saldo final de caja.-

Se hace presente el funcionario Sr. Claudio Ulloa, de la Secplac, el cual hace entrega a todos de cuadros con las 8 calles que postulan con los aportes de la gente, lo programado, lo real aportado y el saldo sin cubrir.-

El Concejo acuerda por unanimidad el presentar a pavimentación participativa a todas las calles en que los Comités tengan aportes apreciables, a los que le falten se les prestará recursos mientras juntan lo faltante, se dejará un monto del saldo final de caja para el aporte municipal y colaboración a los aportes de la comunidad.-

Sr. Alcalde, da a conocer el Certificado N°0121, de fecha 20.12.99, del Sr, Secretario Ejecutivo del CORE, el cual certifica que en la Sesión Ordinaria efectuada el 17.12.99 en Pto. Montt, se aprobó la modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, Sector Plaza de Armas, este Certificado fue entregado a la Secplac. Presenta modificación presupuestaria por recursos llegados a la Corporación Municipal por aguinaldo y bono especial por total de M\$19.953.-

El Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

SUPLEMENTACION INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.				MONTO
06	63	009.02	Aporte Aguinaldo Serv.Traspasados	M\$ 9.075
06	63	009.90	Otras Transferencias bonos Especiales	M\$10.878
SUMA				M\$19.953.-

SUPLEMENTACION DE EGRESOS

25	31	003-04	Transfer.Aguinaldo y Bonos	M\$18.133
25	31	004-03	Fondo Aguinaldo y Bonos	M\$ 1.820
SUMA				M\$19.953.-

Se presentan las modificaciones de cierre del ejercicio presupuestario del año en curso, presentado y preparado por la Dirección de Administración y Finanzas y que el Sr. Alcalde coloca a consideración del Concejo Municipal.-

Una vez analizado los diversos subtítulos, ítem y asignaciones, el Concejo acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria que se incluye a continuación, por un total de M\$130.197 :

Tabla para la próxima sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 22:20 horas.-